



DESIGNA INSPECTOR TECNICO
DEL SERVICIO ADQUISICION DE
MATERIALES DE
CONSTRUCCION PARA
FAMILIAS EN SITUACION DE
VULNERABILIDAD DE LA
COMUNA DE QUILLON

DECRETO ALCALDICIO N° 4.641 /

QUILLON, Noviembre 24 de 2021.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 371 de fecha 17.11.2021, emitido por la Directora del Desarrollo Comunitario (S);
2. Decreto Alcaldicio N° 3.882 de fecha 13.10.2021, que aprueba llamado a licitación pública denominado **adquisición de material de construcción para familias en situación de vulnerabilidad de la comuna de Quillón;**
3. Licitación pública ID N° 5040-17-LE21;
4. Acta de evaluación de fecha 12.11.2021;
5. Decreto Alcaldicio N° 4.453 de fecha 12.11.2021, que aprueba acta de evaluación y adjudica licitación pública ID 5040-17-LE21, a la empresa Fernando Alberto Veloso Oliva;
6. Ley N° 19.886 de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
7. Decreto N° 250 que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 de compras públicas;
8. Decreto N° 1.179 de fecha 19.02.2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los municipios del país a los sistemas a que se refieren los artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886;
9. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimiento de compras públicas;
10. Ley N° 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
11. Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra a Don José Acuña Salazar como Administrador Municipal;



12. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogancia del Alcalde;
13. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
14. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba presupuesto municipal para el año 2021;
15. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DESIGNESE** a la funcionaria **YANET TOBAR GONZALEZ**, escalafón profesional, grado 10°, como inspector técnico de servicio (ITS) de la Licitación Pública ID N° 5040-17-LE21, denominada **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA COMUNA DE QUILLÓN.**
2. **ESTABLECESE** que en caso de ausencia de la funcionaria individualizada en el punto anterior, asumirá tal responsabilidad la funcionaria Valentina Cifuentes Arriagada, escalafón profesional, grado 12°.
3. **NOTIFIQUESE** a las funcionarias mencionadas anteriormente, para que asuman la responsabilidad que les compete en forma íntegra.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

/ovg

DISTRIBUCION VIA SMC:

- D.A.F.
- DIDECO
- CONTROL
- ARCHIVO SECMU